

RIO GALLEGOS,

08 OCT 2007

VISTO:

El Expediente N° 62.140/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita autorización para la realización de la Charla-Debate El Che "La Leyenda Continúa" el día 9 de Octubre de 2007, cuya responsable es la Lic. Elida LUQUE;

QUE la Comisión Organizadora está compuesta por los estudiantes del Profesorado en Historia María José ALARCÓN, Ariel Alberto CARCAMO, Ricardo BARRIA, Oscar BILBAO y Juan Manuel GORIA;

QUE los objetivos de la actividad son promover espacios de reflexión respecto a los ideales y la práctica política de Ernesto "Che" Guevara, fomentar el ejercicio del espíritu crítico en atención a la distorsión y simbolismo que se ha construido alrededor de esta persona y brindar espacios no formales de construcción y socialización de conocimientos históricos;

QUE los destinatarios de la Charla-Debate El Che "La Leyenda Continúa" son los miembros de la comunidad universitaria de todos los claustros, docentes y alumnos de nivel Polimodal, dirigentes y militantes políticos, sociales y sindicales y público en general;

QUE la actividad es gratuita para todos los asistentes;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización de la Charla-Debate El Che "La Leyenda Continúa" el día 9 de Octubre de 2007, cuya responsable es la Lic. Elida LUQUE, dejar establecido que la Comisión Organizadora está compuesta por los estudiantes del Profesorado en Historia María José ALARCÓN, Ariel Alberto CARCAMO, Ricardo BARRIA, Oscar BILBAO y Juan Manuel GORIA y establecer que la participación es gratuita para todos los asistentes;

POR ELLO:

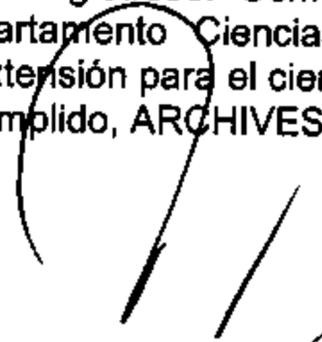
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la realización de la Charla-Debate El Che "La Leyenda Continúa" el día 9 de Octubre de 2007, cuya responsable es la Lic. Elida LUQUE.-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la Comisión Organizadora está compuesta por los estudiantes del Profesorado en Historia María José ALARCÓN, Ariel Alberto CARCAMO, Ricardo BARRIA, Oscar BILBAO y Juan Manuel GORIA.-

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que la participación en la Charla-Debate El Che "La Leyenda es gratuita para los asistentes.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHIVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

587